

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 3 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes.

Doña María del Socorro Agra Pérez, para el Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Las Palmas de Gran Canaria, procedente de la Sección Delegada masculina de la misma capital.

Doña Isabel Alvarez de Cienfuegos Campos, para el Instituto de Vélez-Málaga, procedente de la Sección Delegada de Berja (Almería).

Don José Antonio Alvarez Osés, para la Sección Delegada femenina de Madrid «Entrevías», procedente del Instituto de Oñate.

Doña María Luisa Bailó Aznar, para el Instituto de Jaca, procedente de la Sección Delegada de Bollullos Par del Condado (Huelva).

Doña Clara Barreiro Barreiro, para el Instituto masculino de Cogollos-Vega, procedente de la Sección Delegada de Candás (Oviedo).

Don Fernando Benitez Cano, para el Instituto masculino de Badajoz, procedente de la Sección Delegada de Puente Genil (Córdoba).

Don Jesús Crespo Redondo, para el Instituto femenino de Burgos, procedente del de Aranda de Duero.

Don Antonio Dominguez Ortiz, para el Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, procedente del «Tirso de Molina», de la misma capital.

Doña Obdulia Echevarría Rodríguez, para el Instituto de Alcalá de Henares, procedente de la Sección Delegada femenina de Segovia.

Don Aureliano Fernández y González, para el Instituto tercero masculino «Francisco de Herrera», de Sevilla, procedente del Instituto femenino «Murillo», de la misma capital.

Don Augusto Fernández Quiñones, para el Instituto femenino de Valladolid, procedente del masculino de Orense.

Doña María Luisa Galiana Ocete, para la Sección Delegada de Tabernes de Valldigna (Valencia), procedente del Instituto de Melilla.

Don Baldomero Gallego Morell, para el Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, procedente de la Sección Delegada femenina de Zaragoza.

Don Luis González Antón, para el Instituto masculino de León, procedente del de Ubeda.

Don Ramón Gubern Doménech, para el Instituto «Juan de Austria», de Barcelona, procedente del de Seo de Urgel.

Don Rafael Hernández Ruiz de Villa, para la Sección Delegada masculina de Madrid «Barrio El Pilar», procedente del Instituto de Segovia.

Don Antonio Herrera García, para el Instituto de Alcalá de Guadaíra, procedente del femenino de Cuenca.

Doña Isabel Ibáñez Daltabuit, para el Instituto de Badalona, procedente el Colegio libre adoptado de Santa Coloma de Gramanet.

Don Pablo de la Iglesia Pascual, para la Sección Delegada femenina de Madrid «San Blas», polígono III, procedente del Instituto de Mieres.

Don Alfonso López-Montenegro Helguero, para el Instituto de Toledo, procedente de la Sección Delegada de Tomelloso (Ciudad Real).

Doña María Montserrat Lloréns Serrano, para el Instituto de Santa Coloma de Gramanet, procedente del de Reus.

Don José Antonio Marañón Barreiro, para la Sección Delegada masculina de Madrid «Orcasitas», procedente del Instituto femenino de El Ferrol del Caudillo.

Don Jesús Martín Moreno, para el Instituto femenino de Málaga, procedente de la Sección Delegada de Alcantarilla (Murcia).

Don Santiago Melón Fernández, para el Instituto femenino de Avilés, procedente del femenino de Vigo.

Doña María Victoria Merino Octavio, para el Instituto de Teruel, procedente del de Irún.

Doña Guadalupe Miquel Miquel, para el Instituto femenino de Murcia, procedente de la Sección Delegada femenina de Badalona.

Don Gregorio Núñez Noguero, para el Instituto femenino de Granada, procedente del masculino de Almería.

Don José Pena Peña, para el Instituto mixto «Sorolla», de Valencia, procedente de la Sección Delegada masculina «Isabel de Villena», de la misma capital.

Don Antonio Porta de la Encina, para el Instituto de La Estrada, procedente de la Sección Delegada de Lucena (Córdoba).

Don Miguel Angel Rubio Gandia, para el Instituto femenino de Córdoba, procedente del de Cabra.

Don Alberto Roca Nogués, para el Instituto de Igualada, procedente de la Sección Delegada de Tortosa (Tarragona).

Don Juan Roig Obiol, para el Instituto «Boscán», de Barcelona, procedente del de Mataró.

Don José María Sánchez Diana, para el Instituto primero masculino «Padre Suárez», de Granada, procedente del masculino de Burgos.

Don Julio Salom Costa, para la Sección Delegada femenina «Isabel de Villena», de Valencia, procedente del Instituto femenino de Zaragoza.

Don Juan Antonio Sánchez García-Sauco, para el Instituto femenino de Cartagena, procedente de la Sección Delegada de Torrepacheco (Murcia).

Doña María de los Angeles San Juan Fernández de Castro, para el Instituto de Alcira, procedente del de Requena.

Doña Carmen Santos Vich, para el Instituto de Tarragona, procedente del femenino de Castellón de la Plana, y

Don Juan Uriá Maqua, para el Instituto de Sama de Langreo, procedente del de El Entrego.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, Baeza, Ceuta, Huelva, Llanes, Manresa, Plasencia, Ponferrada, Puertollano, Torrelavega, Vich, Yecla y Zamora (masculino) y las Secciones Delegadas de Palma del Río (Córdoba), Puerto de Santa María (Cádiz), Venta de Baños (Palencia) y Vivero (Lugo), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 3 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de «Dibujo» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Antonio Alegre Cremades, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona, procedente del femenino de Vitoria.

Don Francisco Ariza Arca, para la Sección Delegada masculina de Madrid «San Blas», polígono III, procedente del Instituto de Lorca.

Don Vicente Ballester Marin, para el Instituto de Hospital de Llobregat, procedente del de Mahón.

Doña María Blasco Bujados, para la Sección Delegada masculina de Madrid «San Blas», calle Arcos de Jalón, procedente del Instituto de Talavera de la Reina.

Doña María Isabel Cabanellas Aguilera, para la Sección Delegada masculina de Madrid «Entrevías», procedente del Instituto de Mieres.

Doña Julia Cabañas Martín, para el Instituto de Aranjuez, procedente del de Ubeda.

Don Manuel Clemente Ochoa, para el Instituto «Emperador Carlos», de Barcelona procedente del de La Laguna.

Don Vicente Cogolludo Alvarez, para el Instituto femenino de Cuenca, procedente del de Llanes.

Dña Mercedes D'Harcourt Losada para el Instituto de Avila, procedente del de Valdepeñas.

Don Rafael Fernández Martínez, para el Instituto segundo masculino «Benlliure» de Valencia, procedente del masculino de Alicante.

Don Arturo Gibert Sánchez de la Campa, para el Instituto de Santa Coloma de Gramanet, procedente de la Sección Delegada femenina de Badalona.

Dña Ana María Guardia Puigpinós, para el Instituto de Granollers, procedente del de Tortosa.

Don Juan Jiménez Bñez, para el Instituto primero masculino «San Isidoro», de Sevilla, procedente del femenino de Granada.

Don Faustino Martín García, para la Sección Delegada masculina de Madrid «Canillas», procedente del Instituto femenino de León.

Don Manuel Matey Bande, para la Sección Delegada masculina de Madrid «Moratalaz», procedente del Instituto de Segovia.

Don Ratael Revelles López, para el Instituto de Motril, procedente del de Osuna.

Don Juan Renau Berenguer, para el Instituto de Alcira, procedente del de Villarreal de los Infantes.

Don José Reyes Guillén, para la Sección Delegada masculina de Murcia, procedente del Instituto femenino de Pamplona.

Don Antonio Romero Arrés, para el Instituto primero masculino «Padre Suárez», de Granada, procedente del «Juan de Austria», de Barcelona.

Don Manuel Sánchez Domingo, para el Instituto de Gandía, procedente del femenino de Gijón.

Don Antonio Tomás Sanmartín, para el Instituto de Logroño, procedente del de La Línea de la Concepción, y

Don Manuel Vivó Rius, para el Instituto masculino de Ciudad Real, procedente del masculino de Castellón de la Plana.

Segundo.—De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año ambos inclusive.

Tercero.—Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Córdoba (masculino), Ecija, El Entrego, Huelva, Jaén (femenino), La Estrada, Lúcar, Lugo (masculino), Melilla, Oñate y Portugalete, y la Sección Delegada mixta de Torrepeacheco (Murcia)

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 28 de junio de 1968 por la que se nombra Inspectores Técnicos del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo a los opositores que se citan.

Ilmo. Sr.: Convocadas por Orden de 28 de septiembre de 1967 oposiciones para cubrir veinticinco plazas de Inspectores de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, y vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las mismas.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el apartado dos del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar Inspectores Técnicos del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con el sueldo anual y pagas extraordinarias que previenen la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Decretos-leyes 14/1965, de 6 de noviembre, y 15/1967, de 27 de noviembre, a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden que les corresponde con arreglo a la puntuación obtenida, según el resultado de los ejercicios y de los méritos y servicios computados:

| Numero de orden | Nombre y apellidos | Número de Registro de Personal |
|-----------------|--|--------------------------------|
| 1 | Don Fernando Valdés Dal-Re | A01TR417 |
| 2 | Don Enrique Ugart Frias | A01TR418 |
| 3 | Don Alfredo Fernández Barrios | A01TR419 |
| 4 | Don Segismundo Crespo Valera | A01TR420 |
| 5 | Don Luis García Osma | A01TR421 |
| 6 | Don Antonio Martín Serrano | A01TR422 |
| 7 | Don Rosendo González Dorrego | A01TR423 |
| 8 | Don Manuel Fernández González | A01TR424 |
| 9 | Don Aurelio Ayala Tomás | A01TR425 |
| 10 | Don Carmelo Riaño López | A01TR426 |
| 11 | Don Francisco Javier Romero Ena | A01TR427 |
| 12 | Don Rogelio Jover Francés | A01TR428 |
| 13 | Don Juan Luis Otega Escós | A01TR429 |
| 14 | Don Antonio Gimeno Cuspina | A01TR430 |
| 15 | Don Emilio Rodríguez Labella | A01TR431 |
| 16 | Don Alberto Queralt Moreno | A01TR432 |
| 17 | Don Emilio Oriola Pardo | A01TR433 |
| 18 | Don Pablo Díaz Matos | A01TR434 |
| 19 | Don Pedro Martín Herrero | A01TR435 |
| 20 | Don Antonio Cadilla Zaragoza | A01TR436 |
| 21 | Don Ricardo Moragas Moragas | A01TR437 |
| 22 | Don Miguel José Martínez Montaña | A01TR438 |
| 23 | Don Antonio García Barrios | A01TR439 |
| 24 | Don José Luis Domínguez Garrido | A01TR440 |
| 25 | Don Rafael Cerda Ferrer | A01TR441 |

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1968.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 1686/1968, de 17 de julio, por el que se nombra Director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales a don Francisco Aparicio Olmos.

A propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar para el cargo de Director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales a don Francisco Aparicio Olmos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,

GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 1687/1968, de 12 de julio, por el que se proclama Consejero nacional del Movimiento por la provincia de Santander, previsto en el apartado a) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado.

Celebrada elección de Consejero nacional por la provincia de Santander, procede realizar la proclamación de Consejero elegido, de acuerdo con la propuesta elevada por aquel Consejo Provincial que ha sido informada favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Movimiento. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional de veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete y en los Decretos mil once/mil novecientos sesenta y ocho, de veintidós de mayo, y mil ciento treinta y nueve/mil novecientos sesenta y siete, de diecinueve de agosto.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.—Queda proclamado Consejero nacional del Movimiento por la provincia de Santander don Ignacio García López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ